Naciones Unidas S/PV.3743



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3743ª sesión

Jueves 27 de febrero de 1997, a las 12.25 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Mahugu	(Kenya)
Miembros:	Chile	Sra. Mackenna
	China	Sr. Liu Jieyi
	Costa Rica	Sr. Berrocal Soto
	Egipto	Sr. Elaraby
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Ladsous
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Japón	Sr. Konishi
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond
	República de Corea	Sr. Park
	Suecia	Sr. Osvald

Orden del día

La Situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1997/115)

97-85179 (S)

Se abre la sesión a las 12.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La Situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1997/115)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Angola, el Brasil, Cabo Verde, Lesotho, Malawi, Malí, Mozambique, Namibia, los Países Bajos, Sudáfrica y Túnez en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Carneiro (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Baali (Argelia), Amorim (Brasil), Monteiro (Cabo Verde), Mangoaela (Lesotho), Rubadiri (Malawi), Ouane (Malí), Dos Santos (Mozambique), Andjaba (Namibia), Cohen (Países Bajos), Jele (Sudáfrica) y Abdellah (Túnez) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), que figura en el documento S/1997/115. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1997/162 que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

El primer orador en la lista es el Viceministro sin cartera de Angola, Su Excelencia el General Higino Carneiro a quien doy la bienvenida y cedo la palabra.

Sr. Carneiro (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Señor Presidente: Permítame empezar felicitándolo, en nombre de mi Gobierno, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes; asimismo felicito a su predecesor por su excelente labor durante el mes pasado.

También quiero transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien, aun en el escaso período de tiempo que ha estado al mando de la Organización, ya ha demostrado su compromiso personal con un arreglo rápido del problema angoleño. Su próximo viaje a Angola transmitirá el apoyo firme de la comunidad internacional al proceso de paz y será un gesto de aliento para los participantes en ese proceso.

Las actuales deliberaciones sobre Angola se realizan en momentos de creciente tensión en África, especialmente en la región de los Grandes Lagos. Esto está movilizando la atención y los esfuerzos de los miembros del Consejo de Seguridad con el objetivo de poner fin a las hostilidades y evitar de ese modo una nueva intensificación de la violencia en el continente.

Hace dos años, cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 976 (1995) autorizando el establecimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), se levantaron muchas voces pesimistas que predijeron que la vuelta a la guerra era sólo una cuestión de tiempo, y dijeron que esta operación de paz estaba condenada al fracaso. Sin embargo, el tiempo y los acontecimientos han demostrado lo contrario, y esto nos lleva a pensar que el camino hacia la paz puede ser irreversible.

Desde su firma en 1994, el Protocolo de Lusaka ha cambiado considerablemente la situación en Angola. Angola está viviendo su período más prolongado sin guerra desde que se estableció como nación independiente. Los avances realizados desde que se empezó a aplicar el Protocolo son obvios. Pero es evidente que se podrían haber realizado progresos mayores, especialmente por lo que respecta a la reconciliación nacional, si la UNITA hubiera adoptado una actitud más constructiva a lo largo del período de aplicación del Protocolo de Lusaka.

Los progresos realizados en el proceso de paz hasta la fecha no habrían sido posibles sin la intervención de la comunidad internacional y, en particular, del Consejo de Seguridad, que ha empleado distintos medios de presión, incluidas las medidas de coerción contra la UNITA que figuran en la resolución 864 (1993). Estas medidas han resultado ser eficaces para lograr el cumplimiento de muchas disposiciones de los acuerdos.

Sigue siendo necesario ejercer más presión sobre la UNITA debido a las demoras excesivas en la aplicación del Acuerdo de Lusaka, motivadas por los obstáculos sistemáticamente planteados por la UNITA. Un ejemplo de esta situación es que el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y la toma de posesión de los diputados de la UNITA en el parlamento no se produjeron en las fechas acordadas exclusivamente porque la UNITA decidió no enviar a sus representantes a Luanda como se había convenido.

Los nuevos elementos con los que la UNITA está tratando ahora de poner condiciones a su participación en el Gobierno y en el parlamento son contrarios al espíritu y la letra del Protocolo de Lusaka; su aceptación significaría la renegociación de dicho acuerdo. Reiteramos que la formación del Gobierno y la toma de posesión de los miembros del parlamento deben realizarse incondicionalmente, sin ningún nexo, y dentro del marco jurídico definido por los acuerdos y otros convenios válidos para el proceso de paz.

Otra meta importante del proceso que todavía hay que alcanzar es la ampliación de la administración central del Estado en las zonas ocupadas por la UNITA. Si bien ha habido ciertos progresos en este sentido, el hecho de que no se haya completado el proceso es responsabilidad exclusiva de la UNITA. Además, la UNITA sigue impidiendo la libre circulación de personas y bienes en esas zonas.

Es crucial que se completen lo antes posible las tareas pendientes en virtud del acuerdo de paz. Para que el acuerdo no se vuelva frágil no se puede permitir que el proceso se alargue indefinidamente. No debe depender de deseos que no son los del pueblo angoleño ni son en interés de la nación; los angoleños siempre han sido las principales víctimas de la guerra y siguen siendo víctimas de sus consecuencias.

La UNITA debe ser clara en cuanto a sus intenciones. Tiene que dejar de plantear nuevos obstáculos y debe demostrar con hechos que está motivada por la buena fe y la voluntad política. La manera sistemática en que la UNITA invoca argumentos para no cumplir sus compromisos nos induce a pensar que nos enfrentamos a tácticas dilatorias encaminadas a bloquear el funcionamiento normal del país, crear una situación insostenible para el Gobierno, agotar la paciencia de la comunidad internacional y a provocar la renegociación del Protocolo de Lusaka.

Siempre hemos dado por sentado que la participación en la sociedad angoleña de una UNITA transformada en un auténtico partido político es fundamental y saludable para el funcionamiento de nuestra democracia. Por eso no entendemos por qué la UNITA crea dificultades que le impiden desempeñar su función como partido político de conformidad con la legislación angoleña.

El Gobierno —junto con la UNAVEM y los tres Estados observadores— está desarrollando ahora esfuerzos intensos para concluir de manera satisfactoria todas las tareas militares pendientes, la toma de posesión de los diputados y la formación de un Gobierno de Unidad Nacional. Seguimos esperando que la UNITA colabore absteniéndose de obstaculizar el logro de estos importantes objetivos.

Dadas las perspectivas de éxito en la aplicación de los acuerdos de paz, el Consejo debe empezar a estudiar el papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en el futuro, teniendo en cuenta que todavía habrá que completar algunas tareas y que otras, por su índole, seguirán necesitando la ayuda del personal y del sistema de las Naciones Unidas. La ampliación de la administración estatal, la conclusión de la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas, la integración del personal de la UNITA en la Policía Nacional, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes, y la remoción de minas y de otros artefactos explosivos son ya algunas de las esferas que deben recibir prioridad. Su consecución ayudará a garantizar la estabilidad política y militar del país.

Teniendo también en cuenta la perspectiva de éxito de los acuerdos de paz, el Gobierno espera el inicio de una aplicación más eficaz y amplia del programa de reconciliación nacional y rehabilitación comunitaria. Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestra gratitud a los gobiernos y a las instituciones internacionales que ayudan a este programa, y para pedir a los que prometieron proporcionar fondos en la Mesa Redonda de Bruselas de 1994 que cumplan sus promesas para que Angola pueda iniciar una nueva era de progreso económico y social.

En nombre del pueblo y del Gobierno angoleños, permítaseme expresar nuestro más profundo agradecimiento, y

poner de relieve la abnegación y el espíritu de sacrificio de todo el personal de la UNAVEM, algunos de cuyos miembros perdieron la vida o quedaron incapacitados en el desempeño de sus nobles deberes.

También tenemos que destacar la activa función desempeñada por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, quien ha sido un negociador incansable y defensor de la causa de la paz en Angola, así como las contribuciones de los tres Estados observadores —los Estados Unidos, Portugal y la Federación de Rusia—, de la Organización de la Unidad Africana, de los países que aportan contingentes y de todos los gobiernos que han seguido ofreciendo su ayuda para restablecer la paz y la estabilidad en Angola.

Para concluir, queremos dar las gracias a los gobiernos, los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales por su ayuda generosa a las poblaciones más afectadas por la guerra.

También quiero aprovechar esta oportunidad para presentar al Embajador de China, en nombre del Gobierno de Angola, nuestras más profundas condolencias por la muerte del Sr. Deng Xiaoping, líder y figura política sobresaliente de China.

El proyecto de resolución que hoy está ante el Consejo cuenta con el apoyo de mi Gobierno, y esperamos que contribuya a acelerar la restauración de la paz en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Viceministro sin cartera de la República de Angola por las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Es con gran placer que le doy la bienvenida a Su Excelencia el General Higino Carneiro, Viceministro sin cartera de la República de Angola, y le doy las gracias por su muy instructiva declaración.

También tomamos nota con satisfacción de la presencia entre nosotros del Sr. Beye, Representante Especial del Secretario General, que, junto con la "troika" de Estados observadores, trabaja diligentemente en pro de la solución del problema de Angola. La Federación de Rusia, que es miembro de la "troika", tiene un gran interés en el éxito y el avance del proceso de paz y en la rápida restauración de la paz y la estabilidad en ese país. No escatimamos esfuerzo alguno por alcanzar esos objetivos.

El fin de los muchos años de conflicto en Angola —el último foco de tirantez en el África meridional—, sería una bendición para los pueblos de ese país y de los demás países de la región, y constituiría asimismo un éxito sustancial de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional en sus actividades de establecimiento de la paz.

Si bien tomamos nota con satisfacción de que Angola, paso a paso, avanza en el camino que conduce a la paz, nos preocupa el hecho de que ese proceso se desarrolle con dificultad y tropiece constantemente con nuevos obstáculos debido a la falta de cooperación de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Por ese motivo, en los últimos meses, una vez más, el ritmo de ejecución de las tareas militares y de otra índole se hizo más lento, y dos veces se rompieron acuerdos sobre un calendario para el establecimiento de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Esto está socavando la confianza entre las partes angoleñas, tan penosamente creada, y está complicando la situación en todo el país.

La delegación de Rusia hace suya la conclusión que figura en el informe del Secretario General en el sentido de que debe ponerse fin de inmediato a los intentos de vincular varios aspectos del proceso de paz y de no cumplir con las obligaciones contraídas. De otra manera la comunidad internacional no podrá seguir brindando un apoyo constructivo al proceso de paz en Angola.

Creemos que, como el proceso ha entrado en una etapa decisiva y compleja, debemos enviar a las partes angoleñas, y sobre todo y especialmente a la UNITA, una señal clara de que es inadmisible que haya nuevas demoras en la solución de las cuestiones militares y de otra índole, así como en el establecimiento de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Ello reviste una importancia capital para el éxito de todo el proceso de paz y de la reconciliación nacional.

Sobre esta base, apoyamos la opción que se propone en el informe del Secretario General de prorrogar el

mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por un mes, junto con una advertencia categórica de que si para el 31 de marzo de 1997 no se ha establecido el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional debido a las demoras de la UNITA, el Consejo de Seguridad tendrá que considerar la adopción de medidas concretas y apropiadas con respecto a dicha organización. Esperamos que la UNITA entienda muy bien este mensaje extremadamente claro y que las partes angoleñas aprovechen el tiempo adicional que se les está dando para acelerar el proceso de paz.

Consideramos que el proyecto de resolución que está examinando el Consejo de Seguridad es el adecuado en la etapa actual del proceso de paz de Angola. Al igual que otros miembros del Consejo de Seguridad, votaremos a su favor.

Sr. Konishi (Japón) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, quiero celebrar la presencia del Viceministro sin cartera de la República de Angola, Su Excelencia el General Higino Carneiro. También quiero expresar mi reconocimiento sincero al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, y a los representantes de los países de la "troika" —Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América—, por los esfuerzos que han hecho por fomentar y apoyar el proceso de paz en Angola.

Permítaseme, en primer lugar, manifestar que el Japón apoya el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros y en particular la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por un mes, hasta el 31 de marzo de 1997.

Al mismo tiempo, me apresuro a agregar que mi Gobierno considera muy lamentable que, una vez más, la falta de establecimiento de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional por las partes interesadas haya obligado al Consejo de Seguridad a tomar esa decisión. Si bien el Japón reconoce que se han logrado ciertos progresos, exhorta especial y urgentemente a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) a que coopere en los esfuerzos encaminados a fomentar el proceso de paz, sin introducir vínculos y sin causar mayores demoras.

Abrigamos la esperanza ferviente de que en el informe que presente el Secretario General al Consejo de Seguridad el 20 de marzo pueda confirmarse que la meta tan esperada de la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional se haya logrado efectivamente.

Además es necesario abordar otros temas que son motivo de seria preocupación. Me refiero en particular al acantonamiento y la desmovilización de las tropas de la UNITA y su integración en las Fuerzas Armadas Angoleñas conjuntas. Mi delegación, asimismo, recalca la importancia de garantizar la seguridad del personal que participa en las actividades humanitarias. No podrá considerarse que el proceso de paz haya concluido con éxito hasta que se resuelvan estas cuestiones pendientes.

Como se expresó claramente en la declaración del Presidente de fecha 30 de enero de 1997, incumbe a los propios angoleños restaurar la paz en su país. La UNAVEM III y la misión sucesora que se prevé sólo pueden ayudarlos en sus esfuerzos, y no pueden permanecer en Angola para siempre. Por consiguiente, es imperioso que todas las partes, y especialmente la UNITA, demuestren su compromiso con el proceso de paz estableciendo un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional sin mayor demora.

Mi delegación opina que, una vez que se logre este objetivo y se establezca la misión sucesora, ésta desempeñará un papel importante en la promoción de la reconciliación en toda la nación. Al respecto, apoyamos la recomendación del Secretario General de mantener y fortalecer la División de Asuntos Políticos de la UNAVEM III, a medida que avance la transición a la misión sucesora. El Japón espera también que esa misión sea eficaz en la educación de los ciudadanos en esferas tales como la consolidación de la paz, el fomento de la reconciliación nacional y el respeto de los derechos humanos, así como el sistema multipartidista de gobierno, divulgando la información necesaria para esos efectos. Puede sugerirse que el Secretario General informe al Consejo sobre las actividades de la misión sucesora de manera periódica. Una vez que se hayan establecido los detalles de dicha misión, como su mandato, las modalidades y el calendario, el Japón, por su parte, estará dispuesto a examinar la mejor forma de contribuir a la misión.

El Japón ha efectuado varias contribuciones para acelerar el proceso de paz en Angola. Permítaseme citar sólo dos esferas en las que ha proporcionado asistencia. Profundamente preocupado por la proliferación de las minas terrestres, cuyas víctimas con demasiada frecuencia son civiles inocentes, el Japón ha consignado para actividades de remoción de minas en Angola 1,4 millones de dólares de los 2 millones que ha contribuido al Fondo Fiduciario Voluntario de las Naciones Unidas para la Asistencia en Remoción de Minas. También ha contribuido con 1 millón

de dólares a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para apoyar el regreso y el reasentamiento de los refugiados angoleños que han buscado refugio en los países vecinos.

Una vez sea evidente que la paz ha echado raíces en toda la región mediante el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, el Japón podrá considerar la posibilidad de efectuar contribuciones adicionales, teniendo en cuenta las necesidades de reconstrucción y desarrollo del país en su conjunto.

Sr. Richmond (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo dar la bienvenida al jefe de la delegación de Angola, General Carneiro, y también expresar nuestro aprecio por los esfuerzos incansables del Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, y por los esfuerzos de los representantes de la "troika".

A finales de diciembre, cuando el Consejo volvió a prorrogar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), se estableció el 28 de febrero de 1997 como la fecha en la que las partes en Angola debían completar sus compromisos relativos al proceso de paz. Es muy decepcionante que, debido en gran medida a la falta de cooperación por parte de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), todavía no se haya fijado una fecha para la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y sigan pendientes otras cuestiones. El pueblo de Angola merece algo mejor que estos retrasos repetidos y compromisos incumplidos. Instamos a ambas partes, pero especialmente a la UNITA, a que pongan fin a esta política arriesgada, a que abandonen los vínculos y las condiciones que crean una atmósfera de desconfianza y a que demuestren la flexibilidad y el compromiso que ahora son esenciales para finalizar la labor.

Está muy claro lo que se debe hacer. La UNITA debe poner fin a sus tácticas dilatorias y enviar a sus diputados a la Asamblea Nacional y a sus miembros designados para el futuro Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional a Luanda. El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional debe establecerse para finales del mes de marzo. Deben completarse los aspectos políticos y militares pendientes del proceso de paz, incluida la selección y la incorporación de los soldados de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

También nos agradaría que pronto se celebrara una reunión entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi en Angola. Sería una señal visible que acogeríamos con beneplácito del compromiso de ambos dirigentes de hacer avanzar el proceso de paz.

A fin de que puedan cumplirse estas tareas, estamos a favor de prorrogar el mandato de la UNAVEM III hasta el 31 de marzo de 1997, tal como se propone en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Pero la comunidad internacional vigilará la situación de cerca. En su informe, el Secretario General sugiere que el Consejo de Seguridad podría considerar medidas apropiadas si a finales de marzo todavía no se ha establecido el nuevo Gobierno. Esperamos que no sea necesario, pero nadie debe dudar de que estamos preparados para examinar esas medidas en tales circunstancias.

Apoyamos la recomendación del Secretario General de iniciar la transición a una misión de observación, incluido el aumento del número de personal de derechos humanos. Estamos de acuerdo en que será necesaria una presencia continuada de las Naciones Unidas para consolidar el proceso de paz, pero esperamos que su papel finalice a finales de 1997. Para entonces, esperamos que la comunidad internacional estará concentrando sus esfuerzos en asistir al Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional en la ingente tarea de la reconstrucción y la rehabilitación.

Las Naciones Unidas, y por su conducto, la comunidad internacional en su conjunto, han realizado una ingente inversión para llevar la paz a Angola desde que las partes firmaron el Protocolo de Lusaka en noviembre de 1994. El Gobierno británico está dispuesto a unirse al resto de la comunidad internacional y continuar ayudando al pueblo de Angola para que pueda comenzar a disfrutar de la prosperidad económica y la estabilidad política que sólo se pueden lograr con el éxito del proceso de paz. Pero nada de esto será posible a menos que las partes, en particular la UNITA, cumplan sus obligaciones y finalicen rápidamente las tareas pendientes. La responsabilidad es suya.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Secretario General por la información y las observaciones que figuran en su más reciente informe sobre la situación en Angola (S/1997/115). También deseo expresar mi agradecimiento y aprecio al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, por sus grandes y constructivos esfuerzos por lograr la paz en Angola. Deseo dar la bienvenida al General Carneiro, que participa en esta sesión.

Hace tres semanas, en la declaración de su Presidente, el Consejo de Seguridad pidió al Gobierno de Angola y a

la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) que cumplieran los compromisos que habían acordado en enero: la formación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, la llegada de 17 representantes de la UNITA a Luanda para que ocuparan sus escaños en el Parlamento, y el arreglo de la cuestión de la condición futura del Sr. Savimbi. Nos preocupa profundamente que a pesar de los esfuerzos continuos de las Naciones Unidas, del Representante Especial Sr. Beye, de los países de la "troika" y de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, estos objetivos sólo se hayan cumplido parcialmente.

La delegación de Egipto, al igual que otras, cree que sólo se podrá poner fin al punto muerto en la aplicación del Protocolo de Lusaka con la voluntad política determinada de la UNITA de transformarse en partido político y abstenerse de todas las acciones que retrasen la aplicación del acuerdo de paz. Estamos convencidos de que esto no se podrá lograr sin que la comunidad internacional y los países de la "troika" ejerzan presión sobre los dirigentes de la UNITA.

El Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, mencionó ayer, cuando se reunió con los miembros del Consejo de Seguridad, que las Naciones Unidas habían realizado progresos considerables. Se refirió al fin del derramamiento de sangre entre los angoleños y al acantonamiento de las fuerzas de la UNITA en campamentos. Quiero añadir a la lista el éxito de las Naciones Unidas en la capacitación de angoleños en materia de remoción de minas, así como sus esfuerzos por reparar puentes y carreteras y reconstruir la infraestructura del país. Son éxitos dignos de mención.

En los párrafos 22 y 50 del informe del Secretario General se detalla la crítica insuficiencia de los recursos financieros necesarios para mantener las 15 zonas de acantonamiento de tropas de la UNITA, que deben mantenerse hasta finales del mes próximo, y se señala que las cuotas no pagadas a la Cuenta Especial de la UNAVEM correspondientes a todo el período transcurrido desde el establecimiento de la Misión ascienden a 150,2 millones de dólares. Estas cuestiones merecen una atención especial de parte de los miembros del Consejo de Seguridad.

La delegación de Egipto desea afirmar su apoyo a las recomendaciones del Secretario General que figuran en su informe sobre el futuro de la UNAVEM III. En particular, apoyamos las recomendaciones relativas a la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en Angola durante 1997. También estamos a favor de que el Representante Especial continúe en Luanda y de proporcionarle el personal de apoyo necesario. Además, apoyamos la propuesta de aumentar el número de policías civiles de la Misión y de mantener el personal de logística hasta el próximo mes de agosto.

La delegación de Egipto apoyará el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, en el que se prorroga el mandato de la UNAVEM III por un mes, hasta el 31 de marzo.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Tomamos nota con gran preocupación y profunda frustración de que los progresos realizados en el proceso de paz de Angola en las últimas semanas no han estado a la altura de nuestras expectativas, pese a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 30 de enero pasado. Esperábamos ansiosamente que se realizaran progresos positivos mediante consultas en la Comisión Mixta y otros esfuerzos facilitadores del Representante Especial del Secretario General y los tres Estados observadores.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Viceministro sin cartera del Gobierno de Angola, General Carneiro; mi delegación valoró mucho su declaración.

Ahora prorrogamos una vez más el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) sin que ese mandato se haya cumplido plenamente debido a las tácticas dilatorias de las partes directamente interesadas en el proceso de paz. Pese a esta frustración, consideramos por cierto que los progresos realizados hasta la fecha en el proceso de paz de Angola deben mantenerse y fortalecerse aún más. Simplemente, no debe permitirse que los ingentes esfuerzos y recursos que la comunidad internacional ha dedicado a la causa de la paz en Angola se desaprovechen al no lograrse éxito. El proceso de paz de Angola se encuentra en una encrucijada y debemos darle otro impulso definitivo para contribuir a que se establezca un Gobierno unificado y se acelere la consolidación de la paz y la reconciliación nacional.

Para lograrlo, consideramos que la comunidad internacional debe ahora enviar un mensaje firme e inequívoco a las partes angoleñas. Las partes deben darse cuenta de que no se aceptarán más tácticas dilatorias en el proceso de paz. Debemos indicar claramente una vez más que la continuación del apoyo internacional, incluida la presencia de la UNAVEM III, está vinculada a los progresos que se realicen en el proceso de paz y que el Consejo considerará medidas ulteriores sobre esa base. Por este motivo, apoyamos la recomendación del Secretario General de que se

prorrogue el mandato de la UNAVEM III por un mes, con la indicación clara de que el Consejo está examinando la imposición de medidas más firmes contra los responsables de las demoras. El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí refleja ese enfoque y votaremos a su favor.

En este sentido, también consideramos que la cuestión de una presencia de las Naciones Unidas posterior a la UNAVEM III debe examinarse cuidadosamente a la luz de los progresos en el proceso de paz de Angola. Al respecto, recordamos nuevamente a las partes angoleñas que la responsabilidad principal con respecto a la paz y la reconciliación en Angola corresponde a las propias partes. El futuro de Angola está sólo en sus manos.

Por último, deseamos también recalcar la importancia que reviste la aplicación expedita de las numerosas tareas pendientes en virtud del Protocolo de Lusaka, además del establecimiento de un Gobierno unificado. La paz no puede arraigarse firmemente si no se abordan de manera expedita problemas tales como el gran número de desertores de las zonas de acantonamiento, la demora en la formación de las fuerzas armadas unificadas y el nivel no satisfactorio de desarme de los civiles.

Permítaseme concluir expresando la sincera esperanza de que todos podamos celebrar pronto el establecimiento de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y de que todas las cuestiones pendientes puedan estar resueltas cuando el Consejo vuelva a reunirse para examinar este asunto.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): Portugal tiene motivos para considerar que el proceso de paz de Angola muestra signos positivos. Si bien los progresos han sido lentos en algunas esferas, no puede hablarse de estancamiento. De hecho, la cesación del fuego se mantiene y el Gobierno de Angola y la UNITA demuestran que continúan comprometidos al diálogo. Sin embargo, las partes también deben indicar claramente a la comunidad internacional que están dispuestas a acatar los acuerdos que suscribieron libremente. Este ha sido esencialmente un proceso caracterizado por avances y retrocesos. En su declaración del Presidente de 30 de enero de 1997, el Consejo de Seguridad recordó a la UNITA y al Gobierno de Angola que la comunidad internacional sólo podía prestar asistencia si se realizaban progresos en el proceso de paz, y que consideraría conforme a ello una presencia de las Naciones Unidas en Angola una vez concluido el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

Siguen sin llevarse a cabo tareas importantes y cruciales tanto en los aspectos militares como políticos del proceso de paz, lo que produce demoras. En efecto, en las dos últimas semanas, desde la publicación del informe del Secretario General, no se adoptaron medidas importantes en cuanto a la selección y la incorporación del personal de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas, el cierre de las zonas de acantonamiento, el proceso de desmovilización y la ampliación de la administración del Estado a todo el territorio de Angola. Sin embargo, son alentadores los informes recientes de que el Gobierno de Angola y la UNITA han acordado los procedimientos relativos a la desmovilización y la ampliación de la administración. Por otra parte, y pese al acuerdo alcanzado en la Comisión Mixta, la UNITA no envió a Luanda el 12 de febrero a sus miembros que tienen escaños en la Asamblea Nacional y a todos los designados para participar en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. De hecho, la UNITA tiene la responsabilidad especial de demostrar su compromiso con la plena aplicación de los “Acordos de Paz” y el Protocolo de Lusaka, sin tratar de establecer nuevas condiciones o vínculos.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí un proyecto de resolución en el que se prorroga el mandato de la UNAVEM III, esta vez hasta el 31 de marzo. Esto da a las partes un mes para realizar progresos en el proceso de paz mediante la conclusión de las tareas pendientes; nada más, ni nada menos.

La complejidad de las cuestiones del proceso de paz de Angola requieren cierta flexibilidad de parte de la comunidad internacional. Hoy, en momentos en que la UNAVEM III debería concluir su misión, reconocemos que las Naciones Unidas deben continuar su mandato actual en apoyo del proceso de paz. Estamos plenamente de acuerdo con la opinión expresada en el informe más reciente del Secretario General de que al considerarse el ritmo de la retirada prevista de las unidades militares formadas debe tenerse en cuenta la situación sobre el terreno. No debemos perder de vista el hecho de que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en el logro de la paz en Angola.

El proceso de paz de Angola ha llegado a una encrucijada. Este proyecto de resolución indica claramente el modo de proceder. Las tareas pendientes en virtud de los “Acordos de Paz” y el Protocolo de Lusaka deben completarse el mes próximo. Exhortamos a todas las partes interesadas a emprender el camino correcto y a guiar al agobiado pueblo de Angola hacia un futuro mejor.

Permítaseme reiterar lo mucho que agradecemos la destacada labor del Sr. Beye, Representante Especial del Secretario General. Le rendimos homenaje por sus incansables esfuerzos sobre el terreno y le damos las gracias, en especial por viajar a Nueva York para presentar información al Consejo. Su presencia aquí ha sido esclarecedora e informativa. Su dedicación a la paz en Angola y su fe en el proceso nos llevan a confiar más en que nuestros esfuerzos tendrán éxito.

Esto concuerda con una frase que pronunció hace unos minutos el distinguido representante del Gobierno de Angola, General Higino Carneiro:

> "el camino hacia la paz puede ser irreversible". (*Supra, pág. 2*)

Todos esperamos que así sea.

Sr. Osvald (Suecia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, mi delegación desea celebrar la presencia del General Carneiro, Viceministro sin cartera de Angola, en nuestro debate de hoy. Cuando se creó la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hace dos años, se tenía previsto que para principios de 1997 se habría aplicado cabalmente el Protocolo de Lusaka. A pesar de los considerables progresos alcanzados en el proceso de paz, aún no se ha cumplido la totalidad de los compromisos contraídos con arreglo al Protocolo. Diversos aspectos políticos y militares aún no se han aplicado. Suecia insta a las dos partes, y en particular a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), a cumplir todas sus obligaciones con arreglo al Protocolo.

Las Naciones Unidas han desempeñado una función esencial en el proceso de paz de Angola. La Organización tiene una función importante que desempeñar hasta alcanzar la conclusión del proceso de paz y la consolidación de los logros obtenidos hasta la fecha. No obstante, debemos recordar que son las partes angoleñas las que tiene la responsabilidad definitiva de restaurar la paz en Angola. El éxito del proceso de paz exige una firme determinación y esfuerzos decididos para lograr la confianza mutua.

Hoy, el Consejo de Seguridad envía un claro mensaje a Angola. La falta de cumplimiento por parte de la UNITA de las conclusiones alcanzadas en la reunión de la Comisión Mixta el 23 de enero de 1997 constituye un motivo de profunda preocupación. Todos los diputados de la UNITA en la Asamblea Nacional y los miembros de la Organización designados para participar en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional deben llegar a Luanda y hacerse cargo de sus funciones. Es preciso que el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional se establezca sin más demora.

La finalización del proceso de selección e incorporación de soldados de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas es otro componente esencial del proceso que aún está pendiente, al igual que la desmovilización exitosa y ordenada. La comunidad internacional debe continuar prestando su pleno apoyo a los esfuerzos de desmovilización, especialmente a los esfuerzos orientados a lograr la desmovilización y reintegración de los niños soldados. Tenemos una inequívoca responsabilidad con respecto a esos niños, que son las víctimas más vulnerables del conflicto, a saber: reconocer su difícil situación, condenar e impedir la explotación de los niños en los conflictos y hacer todo lo que esté a nuestro alcance a fin de construir un futuro para aquellos que ya han estado expuestos al flagelo de la guerra.

Suecia es un país que contribuye a la UNAVEM III. Estimamos que es preciso tener en cuenta la breve ampliación del mandato de la UNAVEM III y la situación sobre el terreno al considerar el ritmo de la retirada prevista de las unidades militares integradas por las Naciones Unidas. El compromiso de larga data de Suecia con el proceso de paz de Angola se mantiene firme. Hemos aportado observadores militares, policía civil y especialistas en remoción de minas a la UNAVEM III, y hemos hecho contribuciones financieras importantes para respaldar la transición de Angola, país devastado por la guerra. Expresamos nuestra firme esperanza de que la próxima vez que examinemos la cuestión de Angola en el Consejo de Seguridad sea sobre la base de un claro progreso en el proceso de paz. Habida cuenta del hecho de que el Gobierno aún no se ha constituido, Suecia coincide con el Secretario General en que es preciso ampliar el mandato de la UNAVEM III por un mes. Votaremos a favor del proyecto de resolución que hoy examina el Consejo.

Para finalizar, deseo expresar el agradecimiento de mi Gobierno al Representante Especial del Secretario General, a los tres Estados observadores —Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América— y al personal de la UNAVEM III por sus esfuerzos destinados a prestar asistencia a las partes en la consolidación del proceso de paz.

Sra. Mackenna (Chile): En primer lugar, quisiera saludar aquí la presencia del Viceministro sin cartera de Angola, General Carneiro.

Mañana se cumplen dos años desde que se estableció la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). En esta oportunidad el Consejo debería estar examinando el seguimiento de dicha operación de las Naciones Unidas tras el cumplimiento de los acuerdos de paz en Angola. Desafortunadamente, ello no ha sido posible dado que no se ha formado aún el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional en Angola y sigue demorándose la aplicación de los aspectos políticos y militares del proceso de paz aún pendientes. Por ello, ahora tenemos ante nosotros un proyecto de resolución que renueva el mandato de la UNAVEM III por un mes e insta a las partes, en especial a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), a establecer sin más demoras dicho Gobierno y resolver todas aquellas cuestiones pendientes, incluidas las cuestiones militares.

Se trata de un proyecto de resolución conciso, pero con un mensaje claro y directo que mi delegación apoyará y que esperamos sea recibido como corresponde por sus destinatarios.

Si bien este ha sido un proceso largo y difícil ha habido resultados positivos. Sin embargo, como podemos apreciar, los problemas en Angola aún no han terminado y aún observamos dificultades en el horizonte político. Las partes, en especial la UNITA, deben procurar cumplir con sus compromisos, consolidar la paz y encaminar a su pueblo por la senda del desarrollo. Por todo lo anterior, mi delegación, al igual que toda la comunidad internacional, estará muy atenta a los acontecimientos en Angola durante este período crucial de su historia.

Finalmente, quisiera hacer público nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, a la "troika" de Estados observadores y a todos aquellos que en el terreno han hecho posible que Angola se haya alejado del camino de la guerra y haya abrazado el sendero de la paz.

Sr. Liu Jieyi (China) (*interpretación del chino*): Para comenzar, mi delegación desea agradecer al Viceministro sin cartera de Angola, General Carneiro, sus expresiones de condolencia por el fallecimiento del Sr. Deng Xiaoping. La delegación de China transmitirá sus sentimientos de pesar al Gobierno y al pueblo de China y a la familia del Sr. Deng Xiaoping.

La delegación de China expresa su profunda preocupación ante la serie de contratiempos padecidos por el proceso de paz y ante las reiteradas demoras en el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Cabe recordar que la aplicación del Protocolo de Lusaka, plagada de problemas pendientes en la esfera militar, ha sufrido serios retrasos. Tras los esfuerzos desplegados posteriormente por las partes, el aspecto del componente militar está a punto de completarse. Cabe lamentar que el proceso de paz atraviese ahora por dificultades y estancamientos similares en la esfera política. Esto perturba profundamente a la comunidad internacional.

Como lo señaló el Secretario General en reiteradas ocasiones, el propio pueblo de Angola es el que tiene la responsabilidad definitiva de solucionar la cuestión de Angola. Tras años de lucha, Angola ya tiene su tarea definida. El pueblo de Angola tiene la imperiosa necesidad de gozar de una vida tranquila y de un ámbito estable propicio para la rehabilitación y la reconstrucción. La delegación de China en muchas ocasiones ha hecho un llamamiento, y lo reitera ahora una vez más, para que las dos partes, especialmente la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), asignen gran importancia a los intereses de la nación y a las aspiraciones de su pueblo, demuestren la necesaria buena fe y una actitud positiva y resuelvan sus diferencias mediante consultas. Las instamos a que adopten medidas efectivas para completar todas las tareas establecidas en el Protocolo de Lusaka y para cumplir el calendario consolidado de común acuerdo a fin de llevar a buen término el proceso de paz.

De conformidad con la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) debe concluir su labor a fines del mes en curso. Desde su creación, esta operación de mantenimiento de la paz, la más grande hasta la fecha, ha contribuido en forma significativa a la supervisión de la aplicación del Protocolo de Lusaka, a la restauración de la paz en Angola y al logro de la reconciliación nacional.

Comprendemos que en esta coyuntura crucial del proceso de paz hay una necesidad urgente de ayuda generosa de parte de la comunidad internacional, incluida la ayuda de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la delegación china apoya la ampliación del mandato de la UNAVEM III hasta el 31 de marzo y votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Al mismo tiempo, creemos que el éxito de la operación de mantenimiento de la paz depende de la colaboración y el apoyo de las partes interesadas. Confiamos en que las dos partes en Angola, especialmente la UNITA, aprovechen esta oportunidad para cooperar con la UNAVEM III con el fin de que el proceso de paz en Angola dé resultados. También

esperamos que otros agentes, incluidos los países africanos, sigan desempeñando una función positiva para llevar la paz a Angola. China, por su parte, seguirá realizando su contribución.

Por último, deseo agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas y a su Representante Especial, el Sr. Beye, así como a los tres Estados observadores y al personal de la UNAVEM, su contribución al proceso de paz de Angola.

Sr. Cabral (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Mi delegación quiere sumarse a la bienvenida al jefe de la delegación de Angola. Le agradezco su contribución a nuestro debate.

Después de dos años de existencia el mandado de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) llega a su fin, al menos en el plano jurídico. Es por tanto el momento de hacer un primer balance, actividad a menudo instructiva pero siempre difícil de realizar. El problema angoleño es demasiado complejo y exige de nosotros esfuerzos de análisis y de comprensión que no se adaptan a los esquemas convencionales, aunque hayan sido útiles en otros casos.

Mi delegación se alegra de que esta preocupación haya sido el hilo conductor en la elaboración del informe del Secretario General, cuya celeridad y claridad de análisis encomiamos.

Para ser objetivo, todo balance, aunque sea provisional, tiene que apoyarse en observaciones de distinta índole y tener en cuenta datos cuya naturaleza e importancia no se pueden traducir en cifras porque escapan a los rigores contables que en otros casos son válidos. Hay imponderables que son difícilmente cuantificables. Existen progresos vinculados al aspecto psicológico de las negociaciones que no se pueden, lamentablemente, expresar en cifras y números.

Para nosotros no se trata simplemente de juzgar, si bien no hay ninguna ofensa en comprobar las condiciones aleatorias de un proceso que, a pesar de ser complicado, sigue estando sometido a normas convenidas e inevitables. Nuestro propósito no es reprobar, aunque existen motivos para estar insatisfechos. Nuestras medidas deben ser alentadoras, porque nuestro deber es alentar. Nuestro deber es apoyar todas las buenas voluntades que han hecho de la unidad y de la reconciliación nacional en Angola su prioridad, su cruzada, su motivo de esperanza.

Efectivamente, ha habido retraso, mucho retraso en el establecimiento de las estructuras previstas en el Protocolo de Lusaka. Efectivamente, no se ha respetado el calendario convenido. ¿Pero acaso significa esto que las cosas no avanzan? Se ha instaurado una dinámica, aunque todavía se caracteriza por pasos lentos, a veces dubitativos, mientras que nosotros deseamos ver pasos largos y vigorosos. El proceso de paz ha avanzado. Siempre avanza. No hay aceleración, pero la progresión es continua. Se han eliminado los principales obstáculos o están a punto de ser eliminados. Sin embargo, queda la cuestión principal del restablecimiento de la confianza durante tanto tiempo perturbada entre los protagonistas. Hay que superar los problemas de carácter psicológico promoviendo una cultura de paz y de reconciliación nacional, a lo cual se dedica la comunidad internacional de forma constante y decidida.

Aquí radica el mérito de las Naciones Unidas y de los que en nombre de todos nosotros se esfuerzan constantemente por consolidar la paz en Angola. Jamás una operación de las Naciones Unidas habrá movilizado tantos recursos humanos y financieros para responder al llamamiento de un pueblo en dificultades. Por lo tanto, debemos mucho a los miembros de la UNAVEM III quienes, a veces poniendo su vida en peligro, luchan con nuestros hermanos de Angola para ganar la batalla de la paz. Permítaseme que celebre la presencia entre nosotros del primero entre ellos, el Sr. Blondin Beye, Representante Especial del Secretario General para Angola, negociador hábil y emprendedor a quien rendimos homenaje por su dedicación, su perspicacia, su determinación y su optimismo imperturbable, sin los cuales el camino que conduce a la paz habría sido mucho más largo.

Los resultados demuestran lo bien fundado de esta Misión de las Naciones Unidas y la calidad ejemplar de los que aceptaron asumir en nuestro nombre la responsabilidad de dirigirla con éxito. Les damos las gracias muy efusivamente.

¿Acaso después de tantos esfuerzos desplegados por la comunidad internacional se puede pensar en otro resultado para el problema angoleño que no sea el restablecimiento de la paz, la formación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, que deben ser la piedra angular en la construcción de un nuevo tipo de relaciones entre los hermanos que ayer eran enemigos? Este Gobierno es necesario no sólo porque consagrará la participación de todos los partidos políticos representados en el Parlamento angoleño, sino también porque establece un punto de partida importante en los esfuerzos que hay que emprender para fortalecer los equilibrios todavía frágiles y porque es un

foro privilegiado de concertación que puede facilitar la toma de decisiones consagradas a la gestión común de los asuntos nacionales.

Efectivamente, es compartiendo las responsabilidades plenamente asumidas por todos los protagonistas políticos del futuro del pueblo angoleño como se forjará una solidaridad nacional indispensable para la construcción del bienestar para todos y la edificación de una nación angoleña basada en su plena unidad. No hay mejores alternativas que las que conducen a una verdadera paz de los valientes, a una paz de los espíritus y de los corazones, que tanto se necesita para la gigantesca obra de reconstrucción nacional.

La comunidad internacional tiene el deber de contribuir y velar por la concordia nacional en Angola creando condiciones para una vida mejor para el pueblo angoleño, un pueblo heroico que tanto ha sufrido y que merece poder gozar finalmente de una paz duradera.

Por lo tanto, debemos perseverar, debemos esforzarnos por convencer a los que aún tienen dudas, a veces dudas bien fundadas, y trabajar para el establecimiento de un clima de confianza mutua. Todos los angoleños, independientemente de que pertenezcan al partido en el poder o a la UNITA, deben participar en la tan esperada renovación nacional. El camino ha sido largo, las dificultades enormes, pero está empezando a aparecer la esperanza. Seamos firmes sin ser dogmáticos; sepamos contener nuestras frustraciones y controlar nuestra impaciencia, aunque sean legítimas. Aseguremos que no haya más demoras injustificadas ni desacuerdos destructivos. Exhortemos a los angoleños a instaurar la confianza entre ellos y a trabajar juntos en una democracia pluralista que respete los derechos de todos. Debemos alentar a nuestros amigos angoleños a construir su nación y a trabajar para mejorar su país y el bienestar de su pueblo. Intentemos promover una cultura de paz, de unidad y de reconciliación nacional en ese país tan querido y cuyo destino está indisolublemente vinculado al futuro común de todos los africanos.

Estas son las intenciones que siempre ha tenido mi país, Guinea-Bissau, cuya delegación votará hoy a favor del proyecto de resolución que estamos examinando, con la esperanza renovada de que el próximo informe del Secretario General nos dé a todos un motivo para celebrar la victoria del pueblo angoleño sobre sí mismo y la consagración de la contribución inmensa efectuada por la comunidad internacional a la instauración de la paz en Angola y, por lo tanto, en el resto del continente africano.

Sr. Berrocal Soto (Costa Rica): Señor Presidente: Permítame, en primer lugar, unirme a todos aquellos que le han dado la bienvenida al representante del Gobierno de Angola, General Carneiro, Viceministro sin cartera.

Mi país expresa su pleno respaldo al proyecto de resolución que considera el Consejo de Seguridad en relación con la situación de Angola con fundamento en los acuerdos de paz, el Protocolo de Lusaka y las propias resoluciones previas del Consejo de Seguridad. Este es un proyecto de resolución positivo y equilibrado, que se hace cargo, sin embargo, del sentimiento de crítica y preocupación que las delegaciones hemos expresado en las sesiones y las consultas informales sobre la urgente necesidad de que el Gobierno de Angola, y en particular, la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), resuelvan todos los problemas militares y de otra índole aún pendientes y que establezcan sin más demora el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Al respecto, Costa Rica desea expresar cuánto lamenta los retrasos que han impedido y atrasado la formación de este Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, e insistir y apelar a los más altos dirigentes de la UNITA para que efectivamente y sin más dilaciones los Ministros, los diputados y los altos líderes militares y civiles designados en cargos de responsabilidad se integren en Luanda al proceso pactado y acordado con el Gobierno de Angola. Este, nos parece, es el punto de fondo. Esto es lo que desea la comunidad internacional y este es el mensaje explícito y claro de este proyecto de resolución que va a aprobar el Consejo de Seguridad.

Sobre la base y los trabajos de este Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, el pueblo angoleño comenzará a caminar en la dirección de una democracia madura y responsable. Atrás quedará la guerra, atrás debe quedar también la voluntad unilateral de dominio de cualquiera de las partes. Ahora, lo inmediato es crear una cultura democrática de paz y de reconciliación nacional para que en elecciones libres y sin presiones, en un futuro próximo, el pueblo angoleño pueda expresarse y decidir libremente sobre su futuro. Sólo al pueblo de Angola le corresponde esa suprema responsabilidad de votar y decidir.

Lo que el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional tiene por delante, por ello, es un compromiso de enormes responsabilidades históricas. Tiene que redactar leyes fundamentales y tiene que crear las condiciones políticas y de infraestructura adecuadas para que, en elecciones libres, el pueblo angoleño se exprese democráticamente. Ese es el espíritu de los acuerdos de paz y ese es

el espíritu, también, del Protocolo de Lusaka. Eso también es lo que desea la comunidad internacional y ese es el mensaje de este proyecto de resolución del Consejo de Seguridad. Nosotros compartimos plenamente estos sentimientos y nos adherimos, por ello, con nuestro voto, a este proyecto de resolución sobre Angola y a la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 31 de marzo del año en curso.

Finalmente, expreso en nombre de mi delegación el reconocimiento de mi país a los países que integran la "troika": la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y Portugal, por su valiosa participación en todo el proceso de paz de Angola, y, asimismo, dejo testimonio de gratitud al Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, quien ha sido un actor de primer orden en el logro de la paz en Angola.

Sr. Richardson (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Permítaseme comenzar señalando que esta es la primera ocasión en que tengo el honor de hacer una explicación de voto en nombre de los Estados Unidos en este Consejo. Doy las gracias una vez más a mis colegas del Consejo por su calurosa bienvenida.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre la situación en Angola y expresamos nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General por los esfuerzos que ha desplegado. Asimismo, damos la bienvenida al General Carneiro y a su delegación. Además, queremos manifestar nuestro reconocimiento a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por su contribución, así como a los Estados que proporcionan contingentes y personal a la UNAVEM III.

Hoy, que estamos examinando la prórroga del mandato de la UNAVEM III, tenemos que enfrentar la realidad de que los calendarios acordados y las medidas prometidas por las partes en Angola para hacer avanzar el proceso de paz no se han cumplido. El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional no se formó el 25 de enero, y la tarea difícil de ampliar el control del gobierno central de manera que abarque todo el país se ha retrasado. Además, los campamentos establecidos como una medida provisional para la desmovilización de las fuerzas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) todavía están repletos de soldados, aún cuando está previsto que las fuerzas de la UNAVEM III que protegen dichos lugares han de retirarse.

Mi Gobierno está muy decepcionado por los atrasos en la aplicación del proceso de paz. A causa de esas demoras, en el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad, de conformidad con las recomendaciones del Secretario General, se contempla sólo un mes de prórroga del mandato de la UNAVEM III. Durante ese período, el personal que vaya quedando de la UNAVEM III continuará desempeñando sus funciones mientras se lleva a cabo la retirada, y el Consejo de Seguridad considerará su participación en el proceso de paz de Angola. Nuestro curso de acción futuro quedará determinado por el adelanto de las partes angoleñas en la aplicación plena de los compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka.

El mensaje para las partes, especialmente para la UNITA, es muy claro. Nos preocupa profundamente el papel principal de la UNITA en el incumplimiento de los calendarios establecidos por la Comisión Mixta para la formación del gobierno de unidad. En el proyecto de resolución se pone de manifiesto la disposición del Consejo a considerar la imposición de otras medidas si para el 20 de marzo no se ha establecido el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Estamos dispuestos a mantener esta acción en suspenso por muy poco tiempo. Ya hemos perdido demasiado tiempo. Demasiados angoleños siguen sufriendo. Los beneficios de la paz deben reemplazar a las esperanzas constantemente frustradas del pueblo de Angola. Todo lo que busca el pueblo de Angola es el fin de la muerte y la destrucción y una oportunidad para reconstruir su vida destruida.

Asimismo, queremos advertir a las partes en contra de toda participación en el conflicto del Zaire. Hemos reafirmado la declaración del Presidente de fecha 7 de febrero de 1997, en la que el Consejo

> "insta a todos los Estados de la región a que, de conformidad con sus obligaciones con arreglo a las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, se abstengan de cualquier acción, incluidas las incursiones transfronterizas, que pudiera amenazar la soberanía y la integridad territorial de cualquier Estado y exacerbar la situación en la región, incluso poniendo en peligro a los refugiados y las personas desplazadas." (*S/PRST/1997/5, pág. 1*)

Los Estados Unidos siguen siendo muy amigos de Angola, y nos enorgullecemos del papel que hemos desempeñado en la "troika" de Estados observadores. Deseo encomiar a nuestro buen amigo, el Embajador de Portugal, por los éxitos obtenidos en sus esfuerzos, así como al

Embajador de la Federación de Rusia por su participación en este empeño.

Todos seguimos comprometidos con el logro de un futuro pacífico y próspero para Angola. Los Estados Unidos proporcionaron 104,7 millones dólares en ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo de Angola en el año fiscal de 1996, y esperan proveer casi 92 millones de dólares en este año fiscal.

He visto personalmente, al igual que muchos otros aquí presentes, la devastación terrible y el sufrimiento enorme que ha infligido este conflicto al pueblo de Angola. He visitado ese país tres veces. Todo lo que busca el pueblo de Angola es una oportunidad para la paz, la reconciliación y la reconstrucción, y creo que todos pensamos que tiene el derecho de tener esa oportunidad. Por consiguiente, exhortamos a las partes a que comprendan el mensaje de este proyecto de resolución. La comunidad internacional ya ha desempeñado su parte al ayudar al Gobierno de Angola y a la UNITA a cumplir su compromiso con la paz. Ahora estamos esperando a que hagan realidad sus promesas. Deben hacerlo para que continúe el apoyo internacional. Es hora de que vacíen los campamentos del antiguo Gobierno y de que continúen con la tarea de construir la paz.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kenya.

Kenya acoge con beneplácito el informe del Secretario General que aborda de manera amplia los aspectos principales de la situación en Angola. Damos las gracias al Secretario General y a su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, por sus esfuerzos en ese país. Mi delegación también aprecia el papel que la “troika” de Estados observadores ha desempeñado en Angola.

Kenya siempre ha sostenido que si todo transcurre de conformidad con lo previsto, al finalizar el mandato actual de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), debe permanecer en ese país alguna presencia de las Naciones Unidas. Por consiguiente, cabe celebrar que el Secretario General haya previsto en su informe esa presencia y haya efectuado recomendaciones concretas para contar con una presencia de las Naciones Unidas constituida por una misión de observación, cuyos diversos componentes se determinarán según las necesidades de la situación.

Lamentablemente, mi delegación toma nota de que a pesar de las numerosas oportunidades ofrecidas a las partes para lograr la aplicación con éxito del acuerdo de paz, éstas aún no han cumplido sus obligaciones tal como se esperaba. Como resultado, se ha producido una grave falta de progresos y últimamente la propuesta formación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional se ha postergado en dos ocasiones. Nos preocupa esa oportunidad perdida.

Mi delegación desea reiterar la importancia que concede a la plena aplicación por el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) de los acuerdos de paz y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y su decepción por el continuo retraso en la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Kenya cree que la formación de un Gobierno de unidad sería la culminación de los esfuerzos actuales orientados a alcanzar la paz y que marcaría el inicio de la consolidación de esa paz.

Pedimos a la UNITA que coopere con el Gobierno de Angola en las tareas pendientes en pro de la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. También pedimos a la UNITA que coopere con el Gobierno de Angola en la aplicación de las fases pendientes del proceso de paz, incluidos los aspectos militares.

Mi delegación ha estudiado atentamente el informe del Secretario General y sus recomendaciones, y ha llegado a la conclusión de que esas recomendaciones son apropiadas en las actuales circunstancias. Por consiguiente, apoyamos el proyecto de resolución. Esperamos que el mensaje que estamos enviando al aprobarlo logre que se realicen progresos en el proceso de paz.

Reanudó ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1997/162.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de

resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1098 (1997) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Ladsous (Francia) (*interpretación del francés*): Antes de comenzar, permítaseme saludar la presencia entre nosotros del Viceministro sin cartera de Angola, el Sr. Carneiro, y del Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, a quienes deseo encomiar por el talento y la dedicación que han demostrado durante estos difíciles años.

Hace dos años, en febrero de 1995, el Consejo, al aprobar la resolución 976 (1995), pidió que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) finalizara en febrero de 1997, es decir, en una fecha en la que los objetivos del Protocolo de Lusaka deberían haberse cumplido. Lamentablemente, tenemos que constatar que no ha sido así, y que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) es la responsable principal de los múltiples retrasos que hoy nos han conducido a prorrogar una vez más el mandato de la UNAVEM III.

Es cierto que se ha logrado mucho en estos últimos 12 meses y que la paz en Angola está próxima. No obstante, es necesario que la UNITA realice los últimos esfuerzos necesarios para cumplir las obligaciones que asumió al firmar el Protocolo de Lusaka. Evidentemente esto también incluye los aspectos militares del acuerdo, que todavía no se han aplicado en su totalidad, pero también —y sobre todo— la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, que debería haberse establecido este mes.

La formación de ese gobierno es una etapa crucial para el pueblo de Angola. Constituye la culminación real del proceso de paz. Ese gobierno debe constituirse rápidamente. También es indispensable que los antiguos beligerantes den prueba de una estrecha cooperación a fin de permitir al futuro Gobierno de Angola ejercer su autoridad sobre todo el territorio del país. Finalmente, deseamos que la desmovilización de los soldados que no serán incorporados a las Fuerzas Armadas Angoleñas se lleve a cabo rápidamente y con el apoyo constante de la comunidad internacional.

En la resolución 1098 (1997) se prevé que si el Gobierno no se constituye en las fechas previstas, el Consejo puede imponer nuevas medidas contra la UNITA, de conformidad con el párrafo 26 de la resolución 864 (1993) de 15 de septiembre de 1993. Esperamos fervientemente no tener que llegar a esos extremos. Sería muy decepcionante volver a encontrar nuevas dificultades ahora que estamos a punto de lograr nuestros objetivos.

El pueblo de Angola aspira legítimamente a la paz y la seguridad. En los 10 últimos años, el África meridional ha evolucionado considerablemente; tras las duras pruebas que han soportado, los angoleños merecen beneficiarse finalmente con esos cambios, que les permitirán disfrutar de una democracia y un desarrollo duraderos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quedan varios oradores en mi lista. No obstante, habida cuenta de lo tardío de la hora, propongo, con el consentimiento del Consejo, suspender la sesión hasta las 15.30 horas.

Se suspende la sesión a las 13.50 horas y se reanuda a las 15.55 horas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Representante Permanente de Malawi. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rubadiri (Malawi) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Lo felicitamos muy sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero. Felicitamos también a su predecesor, el Representante Permanente del Japón, quien ocupó el cargo de Presidente durante el mes de enero.

La delegación de Malawi ha leído con gran interés el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), que figura en el documento S/1997/115, de 7 de febrero de 1997. También ha observado los acontecimientos en ese país, que ha sufrido durante demasiado tiempo, y considera que no puede seguir desatendiendo el deseo de su pueblo de lograr la paz y la tranquilidad.

Nos desalienta que hoy, en la víspera del día en que se suponía que habríamos de celebrar la conclusión del mandato de la UNAVEM III, lamentablemente no tengamos motivos de regocijo. Nos preocupa en gran medida que la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA) haya considerado adecuado una vez más demorar la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, lo que es contrario a la letra y el espíritu del Protocolo de Lusaka y va en contra de toda una corriente de opinión pública internacional. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), el resto de África y la comunidad internacional en general ruegan por el logro

de la paz en esta querida tierra africana que alimentó a los exploradores extranjeros y fue un hito en su camino hacia el Lejano Oriente.

Nos preocupa que existan otros aspectos políticos y militares pendientes de todo el proceso que, si siguen demorándose, causarán un gran retroceso en el proceso de paz. Las cuestiones relativas a la selección de los soldados de la UNITA y su incorporación en las fuerzas armadas, así como la desmovilización general, deben abordarse con más decisión.

Hacemos un nuevo llamamiento a las partes interesadas, en especial a la UNITA, para que realicen mayores esfuerzos a fin de adoptar las medidas necesarias que traduzcan significativamente en resultados prácticos las aspiraciones del pueblo de Angola y de todos los que, aquí y en todas partes, creemos que la paz y el proceso de reconstrucción y desarrollo en Angola no pueden demorarse más. La visión africana, al desempeñar África el mandato de dirigir a las Naciones Unidas hacia el siglo XXI, anhela la solución de este sangriento conflicto en la histórica Angola.

Como lo ha hecho en el pasado, la comunidad internacional continuará desempeñando un papel fundamental en el logro del éxito de los acontecimientos en Angola. Acogemos con beneplácito el análisis y las recomendaciones útiles que el Secretario General realiza en su informe. Sin embargo, la comunidad internacional no puede, con una conciencia clara, abandonar ahora a Angola. Quedan muchos desafíos por enfrentar. Nos alienta que el Consejo de Seguridad hoy esté dispuesto a enfrentarlos. Apoyamos la prórroga del mandato de la UNAVEM III, como convino el Consejo de Seguridad esta tarde. También apoyamos la aplicación de la disposición pertinente de la resolución 864 (1993), de 15 de septiembre de 1993, si la UNITA sigue utilizando sus medios intransigentes. En consecuencia, nos complace que la resolución que tiene ante sí el Consejo de Seguridad haya sido aprobada por unanimidad por todos los países miembros.

Para finalizar, deseo reconocer, como en otras ocasiones, los incansables esfuerzos desplegados por el Secretario General, su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, todo el personal de la UNAVEM III y los trabajadores humanitarios, a través de cuya labor desarrollada en circunstancias muy difíciles, ha quedado demostrado claramente que el servicio a la paz es una tarea sagrada. Rendimos homenaje en particular a los que han perdido la vida en esta noble causa. Por ellos, y en interés de todos nosotros, debemos enviar un firme mensaje a los dirigentes de la UNITA de que es una Angola viva la que debe nacer y no el cadáver de una ciudadanía mutilada compuesta por niños huérfanos, mujeres y ancianos.

Rogamos por que la próxima vez que se reúna el Consejo para examinar esta cuestión, sea para asumir la tarea de reconstruir las vidas de los ciudadanos y de la nación.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Malawi las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Mozambique. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dos Santos (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo sumarme a los oradores que me han precedido y felicitarlo por la magnífica conducción que brinda al Consejo en el mes de febrero. Nos complace particularmente verlo presidir las deliberaciones sobre el importante tema que examinamos hoy. Mi delegación extiende sus sinceras felicitaciones a su predecesor, el Embajador Hisashi Owada, Representante Permanente del Japón, por la conducción sobresaliente de los asuntos del Consejo durante el mes de enero.

Permítaseme también expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por el amplio informe que tenemos hoy ante nosotros y por sus esfuerzos en pro de la paz y la reconciliación en Angola.

La última vez que hicimos uso de la palabra en el Consejo expresamos nuestra preocupación por la lentitud en la aplicación de los "Acordos de Paz" en Angola y de las resoluciones pertinentes de este órgano. Si bien apreciamos los alentadores acontecimientos que figuran en el informe del Secretario General, no podemos dejar de señalar nuestro deseo de que un mayor compromiso particular de parte de la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA) se traduzca en medidas concretas.

Habida cuenta de los mensajes que recibimos con anterioridad al último debate del Consejo, tuvimos motivos para creer que en esta oportunidad estaríamos celebrando la constitución del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y que en toda Angola habría libertad de circulación para las personas y las mercaderías.

Al reunirnos hoy, aún no se han cumplido los aspectos pendientes y cruciales del Protocolo de Lusaka, en particu-

lar la incorporación de los soldados de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas, la desmovilización y la ampliación de la administración estatal a todo el territorio de Angola. De manera constante nos enfrentamos a nuevos elementos que se introducen para demorar o postergar la aplicación de las medidas ya acordadas. No podemos permitir que esta situación continúe. Estamos de acuerdo con las observaciones que figuran en el informe del Secretario General en el sentido de que la comunidad internacional no debe respaldar los intentos de introducir vínculos o condiciones para que el proceso de paz avance y de que estos deben ser abandonados de inmediato.

A fin de que el proceso de paz de Angola progrese en forma concreta y deseable, la UNITA debe adoptar medidas urgentes y decisivas a fin de aplicar todos los aspectos del Protocolo de Lusaka. Los dirigentes de la UNITA deben velar por que sus diputados en la Asamblea Nacional y los miembros de la organización que deben integrar el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional regresen a Luanda.

Creemos que el Gobierno de Angola ha manifestado su dedicación y ha desarrollado esfuerzos a fin de cumplir con sus obligaciones y que ha demostrado la voluntad política de respetar los intereses de la UNITA y de sus dirigentes a fin de lograr la paz duradera y la reconciliación en Angola.

La comunidad internacional, bajo la égida de las Naciones Unidas, ha desempeñado una función constructiva al ayudar al pueblo de Angola a restaurar la paz y lograr la reconciliación en su territorio.

En el informe del Secretario General se señala que Angola sigue enfrentando desafíos económicos serios y que el Gobierno y sus colaboradores están realizando esfuerzos a fin de abordar la situación e iniciar un programa de reconstrucción. Estos esfuerzos no prosperarán si no van acompañados de un progreso firme del proceso de paz que propicie el fomento de la confianza en la economía.

Es preciso abordar en forma más adecuada, y en condiciones de estabilidad, los desafíos que se presentan en materia de reintegración de los soldados desmovilizados y de remoción de minas y lograr que el Gobierno preste la atención que exigen estos programas. El apoyo de la comunidad internacional en esta esfera sigue siendo de importancia fundamental. La consolidación de la paz en la etapa posterior al conflicto es una condición previa necesaria para lograr la paz y la estabilidad duraderas. Mozambique atraviesa por un proceso similar. Es una tarea abrumadora, pero sin lugar a dudas es una tarea que rinde beneficios.

Asimismo, deseamos dejar constancia de nuestro apoyo al retiro gradual de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) propuesto por el Secretario General y a los arreglos para un período de transición. También respaldamos la ampliación del mandato de la UNAVEM III.

Para finalizar, mi delegación desea reafirmar su continuo apoyo incondicional al pueblo y Gobierno de Angola en su búsqueda de la paz y manifestarles su solidaridad. Mi delegación desea también aprovechar esta oportunidad para reiterar su agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su activo compromiso con los esfuerzos encaminados a restablecer la paz, la armonía y la reconciliación nacional en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Mozambique las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Cabo Verde. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Monteiro (Cabo Verde) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Lo felicito por la manera competente en que ha conducido la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Asimismo, agradezco a su predecesor, el Embajador Owada, del Japón, la eficiente labor realizada durante el mes pasado.

Agradezco la oportunidad que se le ha dado a mi delegación de expresarse ante el Consejo en esta sesión oficial dedicada a la cuestión de Angola, cuestión que es muy importante para nosotros.

Al echar una mirada retrospectiva comprobamos cuánto han progresado el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA) en su búsqueda de la reconciliación nacional pacífica. El camino ha sido extremadamente largo y difícil. Lusaka sólo se produjo después de numerosas oportunidades perdidas. Y después, la falta de confianza se convirtió en un obstáculo fundamental y polifacético que condujo a numerosas fluctuaciones y retrocesos.

No obstante, a lo largo de este proceso, el conflicto angoleño ha recibido una atención extraordinaria de las Naciones Unidas, de la comunidad internacional y, sobre todo, de algunos de sus miembros, lo que ha representado un apoyo constante y cada vez más eficaz a la causa de la paz en el país.

Hemos llegado así a un momento que se debe calificar de decisivo. Un momento en el que dos deben unirse y no formar más que uno: un gobierno, un ejército, una policía y, en fin, un país.

Se han retirado las primeras unidades militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y hay nuevas retiradas inminentes, de acuerdo con los calendarios decididos, y en general se respeta la cesación del fuego.

Se trata de aspectos positivos en la esfera militar. Sin embargo, no deberían ocultar las demoras y las insuficiencias en otros ámbitos, como el ámbito esencial de la selección y la integración de los soldados y oficiales de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas y en la Policía Nacional.

Por el contrario, las operaciones de reconstrucción y de remoción de minas en los caminos parecen ser satisfactorias y se encuentran programadas en un marco institucional previsto con ese fin. Estas medidas tendrán una repercusión inmediata positiva en la vida de la población y podrán darle nueva confianza.

En este mismo sentido, cabe señalar las mejoras logradas en algunos aspectos importantes de la gestión de la economía, tales como la disminución de la inflación y la estabilización de los tipos de cambio, así como otras medidas introducidas en materia de precios y de presupuesto. Felicitamos por ello al Gobierno y deseamos ardientemente que estos primeros éxitos se consoliden y se inserten en un marco más amplio de cambio de la situación socioeconómica en Angola.

En estos momentos la atención general está concentrada en el establecimiento del Parlamento angoleño y del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Y lo está con razón. Efectivamente, estas dos cuestiones constituyen la clave fundamental de la estructura de los acuerdos de Lusaka y en cierto modo son la prueba final de confianza, el punto de no retorno.

Los dos aplazamientos sucesivos de las fechas fijadas para estos acontecimientos justifican plenamente el sentimiento de preocupación y de urgencia que prevalece. Mi delegación suscribe plenamente las recomendaciones del informe del Secretario General de 7 de febrero que se refieren a esta cuestión.

Efectivamente, dado que el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional se encuentra estancado, no sería razonable pretender aplicar los acuerdos complementarios previstos ni otros posibles acuerdos que las partes puedan concertar en el futuro con miras a perfeccionar este empeño común.

Por el contrario, hay que encontrar la voluntad política para seguir el camino trazado y aprovechar el capital de buena voluntad y de entendimiento que se podría acumular de esa manera. Estamos convencidos de que será así y de que la escena política angoleña conocerá muy pronto actos decisivos.

En el informe anteriormente citado, el Secretario General, al hacer recomendaciones sobre la presencia de las Naciones Unidas en Angola durante el año 1997, propone la prórroga inmediata del mandato de la UNAVEM por un período de un mes, indicando de esa manera la pertinencia de un seguimiento más estricto de la ejecución de los compromisos pendientes.

En el próximo informe del Secretario General, que se publicará antes del final del período de que se trata, se informará al Consejo de la creación del Gobierno esperado y el Consejo deliberará sobre esa base. Deseamos y esperamos que en el informe se señalen acontecimientos positivos y que el Consejo no tenga que recurrir a las sanciones, sobre todo las previstas en el párrafo 26 de la resolución 864 (1993), de 15 de septiembre de 1993. Sin embargo, el Consejo está dispuesto a hacerlo, si es necesario, tal como se estipula en la resolución 1098 (1997) que acaba de aprobar.

En la nueva fase que se anuncia para la Misión de las Naciones Unidas en Angola, además del apoyo a la reconciliación nacional propiamente dicho, tendrán una dimensión muy especial los aspectos humanitarios, habida cuenta de la manera en que son considerados en este contexto, incluyendo el socorro y la rehabilitación, el acantonamiento y la desmovilización.

Se necesitarán recursos importantes. Las cifras hablan por sí mismas: casi medio millón de personas que incluye a los ex combatientes y sus familias, 1 millón de personas desplazadas y decenas de miles de refugiados.

Para evitar lo peor, ya sea en el plano humanitario o en el de la seguridad, es esencial que se mantenga el esfuerzo internacional para financiar las actividades previstas. Con este fin, es necesario que el llamamiento general interinstitucional, que se está preparando, obtenga una respuesta a la altura del desafío.

Terminamos dando las gracias al Secretario General por sus esfuerzos constantes y coherentes, que se ilustran en su informe del 7 de febrero, que presenta con gran claridad de visión las transformaciones que hay que introducir en la presencia de las Naciones Unidas en el territorio angoleño durante la próxima fase, la fase de observación. Una presencia que se centrará más en la promoción de la reconciliación nacional y de la consolidación de la paz recuperada.

Nos sumamos al Gobierno angoleño para dar las gracias una vez más al Representante Especial del Secretario General por sus esfuerzos incansables, así como a los tres Estados observadores y a los demás Estados Miembros que aportaron y siguen aportando su contribución a la causa de la paz en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Cabo Verde las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Namibia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Andjaba (Namibia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero. Habida cuenta de su experiencia y pericia diplomática, no dudamos de que el Consejo contará con una dirección segura. Al mismo tiempo, queremos felicitar sinceramente a su antecesor, el Embajador Owada, del Japón, por la manera excelente en que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes de enero.

Mi delegación también quiere expresar su reconocimiento al Secretario General por su amplio informe sobre la situación en Angola, contenido en el documento S/1997/115 de 7 de febrero de 1997, y por sus esfuerzos para promover la causa de la paz en ese país. Expresamos los mismos sentimientos a su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, cuya dedicación a la causa de la paz en Angola ha sido ejemplar.

Permítaseme también expresar la gratitud de mi Gobierno a la “troika” —los Gobiernos de Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América—, por su búsqueda de la paz para Angola. Manifestamos asimismo nuestro reconocimiento a todo el personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales por sus esfuerzos incansables en la ejecución decidida de sus mandatos respectivos en condiciones difíciles. Les aseguro que cuentan con el apoyo pleno de mi Gobierno.

El 11 de diciembre de 1996, formulé una declaración ante este órgano en la que, entre otras cosas, expresé la grave preocupación de mi Gobierno acerca de ciertas cuestiones: la deserción de tropas de la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA) de las zonas de acantonamiento, el retraso en el cumplimiento de todos los compromisos políticas y militares pendientes, especialmente del acuerdo sobre la condición del dirigente de la UNITA, la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, el establecimiento de la administración estatal en varias regiones del país, y la desmovilización e incorporación de las tropas de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. A pesar del hecho de que el proceso de paz ha experimentado algunos avances alentadores en los últimos meses, las cuestiones que nos preocupan todavía no se han resuelto, debido principalmente a la falta de cooperación de la UNITA.

La demora de la UNITA nos plantea serias dudas acerca de si está verdaderamente comprometida con la aplicación del Protocolo de Lusaka tanto en su letra como en su espíritu. A este respecto, instamos a las partes, en especial a la UNITA, a que consideren en primer término los intereses de los habitantes de Angola, que no han conocido la paz en toda su vida. Debe recordarse a la UNITA, por medio de un mensaje muy claro, que el pueblo de Angola necesita la paz y que Angola necesita el desarrollo. Esa es la responsabilidad principal de todos los dirigentes de Angola. Por lo tanto, deben unirse y formar el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional sin más demoras. Si no lo hacen, el Consejo de Seguridad debe considerar la adopción de medidas apropiadas, incluida la imposición de sanciones en contra de la UNITA, de conformidad con sus resoluciones pertinentes sobre Angola.

Por último, mi delegación acoge con satisfacción la aprobación por el Consejo de Seguridad esta mañana de la resolución 1098 (1997) que, entre otras cosas, prorroga el mandato de la UNAVEM III hasta el 31 de marzo de 1997. Estamos plenamente de acuerdo con la recomendación del Secretario General en el sentido de que las Naciones Unidas deben mantener su presencia en Angola hasta fines de 1997, a fin de asegurar la consolidación de los logros alcanzados hasta ahora.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Namibia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Lesotho. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mangoaela (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero. Estamos seguros de que la labor del Consejo se beneficiará con su sabiduría y experiencia. Felicito también calurosamente, en nombre de Lesotho, a su predecesor el Embajador Hisashi Owada, del Japón, por el excelente trabajo que realizó el mes pasado. Permítaseme asimismo expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su informe exhaustivo sobre la situación en Angola, y a su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, por sus esfuerzos incansables y su compromiso inquebrantable con la búsqueda de la paz en Angola. La "troika" de Estados observadores del proceso de paz y los países que contribuyen con contingentes a las operaciones en Angola merecen también nuestro encomio.

Cuando el Consejo de Seguridad examinó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) en diciembre de 1996, nos dimos cuenta perfectamente de la lentitud con que se aplicaba el Protocolo de Lusaka, a consecuencia de lo cual el proceso de paz seguía atrasándose. Sin embargo, nuestras esperanzas se renovaron debido a algunas de las medidas, aunque limitadas, que adoptaron tanto el Gobierno de Angola como la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) para la aplicación del Protocolo de Lusaka. Nos sentimos especialmente satisfechos porque el acantonamiento de las tropas se iba desarrollando casi sin tropiezos. Habiendo leído atentamente el informe del Secretario General y conscientes de la necesidad de mantener el impulso del proceso de paz, recordamos a los signatarios del Protocolo de Lusaka sus obligaciones para con el pueblo de Angola y la comunidad internacional, y apoyamos la prórroga del mandato de la UNAVEM III, con la firme convicción de que se harían nuevos progresos en un plazo razonable para dar un nuevo impulso al proceso de paz.

El establecimiento de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, que es el próximo paso fundamental hacia una Angola libre de las profundas divisiones que han caracterizado a ese país en los últimos 30 años, sigue sin lograrse. Hemos alentado a todas las partes a que trabajen juntas de buena fe para completar las tareas pendientes y formen un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional sin más demoras.

A pesar de que hay algunas señales de esperanza en relación con la ejecución de varias tareas asignadas a las partes, el proceso de paz de Angola nuevamente se ha visto caracterizado por las dificultades con que ha tropezado y ha sido muy lento y desalentador. Es lamentable que, al reunirnos hoy, el regreso a Luanda de los diputados de la UNITA y la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional una vez más se hayan demorado, y las obligaciones asumidas en virtud del Protocolo no se hayan cumplido. Además de amenazar con opacar los éxitos obtenidos hasta ahora, esas demoras socavan el frágil proceso de paz.

Por lo tanto, es motivo de profunda decepción para nosotros que una vez más tengamos que pedir al Consejo que vele por que la UNITA cumpla plenamente con sus obligaciones puntualmente y sin condiciones ni vinculaciones, de manera que pueda llegar la paz y la estabilidad tan largamente esperadas por Angola y el África meridional. Creemos que debe darse una oportunidad a la paz en Angola y por ese motivo apoyamos la prórroga de la UNAVEM III hasta el 31 de marzo de 1997, en el entendimiento de que la situación ha de volver a examinarse el 20 de marzo y de producirse nuevas demoras el Consejo se consideraría en libertad de estudiar algunas de las medidas contempladas en la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad, por las que se obligaría a la UNITA a respetar plena y urgentemente los plazos establecidos por el Consejo.

La creación de 15 zonas de acantonamiento, seguida del acantonamiento de más de 70.000 soldados de la UNITA, fue un acontecimiento muy celebrado que demostró la voluntad política de los dirigentes angoleños. En su informe contenido en el documento S/1997/115, de 7 de febrero de 1997, el Secretario General nos hace saber que el ritmo de ejecución de las tareas militares y políticas pendientes es muy lento. Es lamentable que un gran número de las tropas acantonadas siga abandonando las zonas de acantonamiento, lo que plantea problemas y demoras adicionales a la incorporación de las tropas de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. Una vez más, instamos a las partes a que demuestren una auténtica voluntad política y completen las tareas militares pendientes, a fin de encaminar nuevamente el proceso hacia el cumplimiento pleno de los compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka con respecto a la formación de un ejército nacional.

El apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz de Angola no ha variado. Este apoyo debe verse igualado por una voluntad política conmensurable, medida por acciones concretas y plausibles ejecutadas por las

partes. Por consiguiente, es urgente e imperativo que ambas partes, en particular la UNITA, tomen medidas decisivas para cumplir sus obligaciones de conformidad con el Protocolo de Lusaka. Esto precisa que las partes demuestren la flexibilidad y cualidades de liderazgo necesarias para que se establezca el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional sin más demora.

La crisis en Angola ha tenido un impacto negativo sobre la seguridad, la estabilidad y las economías de la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Por este motivo, los países de la SADC requieren que las partes demuestren la flexibilidad necesaria a fin de establecer una nueva era de paz y cooperación en el África meridional.

Finalmente, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que continúe prestando apoyo material al proceso de paz en esta fase crucial a fin de facilitar el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Lesotho las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Sudáfrica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jele (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Sudáfrica añade su voz a los que ya lo han felicitado por su hábil dirección de la labor del Consejo durante este mes. También expresamos nuestro aprecio al Embajador Owada, del Japón, por la manera tan capaz en que presidió las deliberaciones del Consejo durante el mes de enero.

El Secretario General ha presentado al Consejo un amplio informe sobre la situación actual del proceso de paz en Angola, por lo que le damos las gracias. Mi delegación también encomia los esfuerzos que está realizando el Representante Especial del Secretario General encaminados a que las partes celebren consultas exhaustivas a fin de acelerar el proceso de paz.

Es muy decepcionante que la inauguración del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional no se celebrara el 25 de enero de 1997 tal como estaba previsto en el calendario de la Comisión Mixta revisado en diciembre de 1996, debido a que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) aplazó el envío de sus diputados y funcionarios designados para el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional a la espera de que se solucionara la cuestión de la condición especial de su dirigente, el Sr. Savimbi.

Aunque, en general, la cesación del fuego sigue manteniéndose en toda Angola, es muy preocupante que continúen registrándose incidentes esporádicos de violencia que afectan a ambas partes, ya que estos incidentes podrían conducir a una escalada del conflicto. A fin de lograr soluciones duraderas para esos problemas, es importante que ambas partes respeten estrictamente la cesación del fuego y dejen de mantener puestos de control ilegales. También consideramos que desmantelar los cuatro centros de comando restantes de la UNITA y proporcionar información sobre el número de efectivos y de equipos militares del destacamento militar del Presidente de la UNITA son cuestiones que precisan una atención urgente. No obstante, a mi delegación le complace la incorporación en las Fuerzas Armadas Angoleñas de nueve generales de la UNITA, que comenzó el 20 de diciembre de 1996, así como la llegada a Luanda de diputados de la UNITA y de algunos ministros. Sin embargo, hubiera sido motivo de mayor optimismo que hubieran llegado a Luanda todos los diputados y funcionarios de la UNITA en la fecha prevista, es decir, el 12 de febrero de 1997. Esto habría facilitado el pronto establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Estamos de acuerdo con la observación que figura en el informe del Secretario General de para finalizar la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka y consolidar los avances obtenidos hasta ahora en el proceso de paz, será necesaria una presencia continuada, pero reducida, de las Naciones Unidas en Angola hasta finales de 1997. A medida que el proceso de paz entra en una nueva fase, sería esencial que las Naciones Unidas mantuvieran su presencia a fin de garantizar la finalización del proceso.

También queremos encomiar a la comunidad internacional de donantes por sus esfuerzos incansables para ayudar al pueblo angoleño en sus actividades de remoción de minas y de reparación de su infraestructura destruida por la guerra. Es preciso contar con una amplia asistencia adicional a fin de fomentar y mantener la paz y la estabilidad.

Igualmente, deseamos reiterar nuestra petición previa al Presidente Dos Santos y al Sr. Savimbi para que se reúnan en Angola urgentemente. Creemos que esa reunión es crítica y proporcionaría una buena oportunidad para abordar la cuestión de la condición especial del Sr. Savimbi

y otros temas pendientes. No obstante, mi delegación, al igual que muchas otras, cree que al abordar esta cuestión sería inaceptable cualquier intento de introducir vínculos que afecten la aplicación de los acuerdos. Por tanto, instamos a que el Consejo adopte una postura firme e inequívoca al respecto.

Como el nuevo Gobierno no se establecerá tal como estaba previsto, mi delegación apoya la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 31 de marzo de 1997. Instamos a que el Gobierno de Angola y la UNITA aceleren el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, y estamos totalmente de acuerdo con la solicitud que figura en la resolución que se acaba de aprobar de que el Secretario General presente al Consejo de Seguridad, a más tardar el 20 de marzo de 1997, un informe sobre el estado de la formación de ese nuevo Gobierno.

El Consejo ha llamado repetidas veces la atención sobre la renuencia de la UNITA a aplicar los aspectos militares y políticos pendientes del Protocolo de Lusaka. Por consiguiente, pensamos que ya ha llegado la hora de que este órgano actúe decisivamente y considere la aplicación de medidas adecuadas contra la UNITA si no cumple sus compromisos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Sudáfrica las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Argelia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame expresarle las cálidas felicitaciones fraternas de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero. Mi satisfacción es aún mayor debido a que es un digno hijo de África quien dirige la labor del Consejo de Seguridad en momentos en que examina con frecuencia sin precedentes cuestiones de gran importancia para nuestro continente. Estoy seguro de que el Consejo se beneficiará mucho de su experiencia, sabiduría e ilustración.

Permítaseme también expresar el aprecio de mi delegación al Representante Permanente del Japón, quien dirigió con competencia y prudencia la labor del Consejo durante el mes pasado. Al mismo tiempo, deseo transmitir a la delegación de China nuestro pésame, nuestras condolencias y nuestra solidaridad con motivo del fallecimiento del Sr. Deng Xiaoping, que ha dejado su impronta en la historia de China y de todos los pueblos del mundo. Finalmente, deseo dar la bienvenida al Viceministro Carneiro de Angola y decirle lo mucho que apreciamos la importante declaración que formuló esta mañana.

El proceso de paz en Angola se encuentra una vez más estancado. Lamentablemente, las indicaciones que nos brinda el Secretario General en su informe más reciente sobre la evolución de la situación en Angola no despiertan optimismo, ya que hay gran incertidumbre respecto del porvenir de la paz en ese país hermano.

Lamentablemente, los alentadores progresos en la aplicación de los aspectos militares de los acuerdos de Lusaka en lugar de allanar el camino hacia el logro de progresos irreversibles en el ámbito de la reconciliación nacional, se han visto menoscabados, como lo demuestra el número creciente de soldados de la UNITA que desertan las zonas de acantonamiento. Se trata de un fenómeno inquietante que constituye un motivo de grave preocupación para la comunidad internacional y el pueblo angoleño, que aspira legítimamente a vivir en paz y estabilidad, y a dedicar su energía a las tareas del desarrollo y de la consolidación de la nación.

En el último informe del Secretario General al Consejo de Seguridad y en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 30 de enero pasado, se ha atribuido sin ambigüedades a la UNITA y sus dirigentes la responsabilidad con respecto a las dificultades que se presentan en el proceso de aplicación de todos los aspectos de los Acuerdos de Lusaka. En efecto, es indiscutible que corresponde a los dirigentes de la UNITA asumir ante la historia, la comunidad internacional y el pueblo de Angola la responsabilidad respecto del fracaso del proceso de paz en el que la comunidad internacional ha invertido esfuerzos considerables y en aras del cual ha realizado ingentes sacrificios. En este sentido, deseo rendir un sincero homenaje a la labor y la dedicación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), en la que mi país tiene el honor de participar.

Evidentemente, los dirigentes de la UNITA, con su actitud entorpecedora y sus tácticas dilatorias, impiden que el proceso de paz avance hacia la reconciliación nacional, especialmente con respecto al establecimiento de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y la celebración de un acuerdo relativo a la condición del dirigente de la UNITA de conformidad con las conclusiones de los acuerdos de Lusaka. Cabe celebrar aquí la actitud positiva y el espíritu de apertura y entendimiento nacional

del Gobierno de Angola, que han permitido el logro de los progresos observados hasta la fecha.

Las últimas perspectivas del proceso de paz de Angola requieren que la comunidad internacional aborde la cuestión con suma urgencia. El Consejo de Seguridad en particular no debe permitir que el proceso de paz se vea obstaculizado por tácticas dilatorias de los dirigentes de la UNITA. Es claro que, en lugar de limitarse a enviar un mensaje político a los dirigentes de la UNITA, el Consejo debe asumir sus responsabilidades tomando las medidas adecuadas para que aquéllos adopten una actitud más constructiva y cumplan con los compromisos que asumieron dentro del marco de los Acuerdos de Lusaka y los arreglos que celebraron con el Gobierno de Angola, con la asistencia y el apoyo de la UNAVEM.

Al renovar el mandato de la UNAVEM por un último período, el Consejo de Seguridad ha confiado en la sinceridad, la voluntad política y la buena fe de la UNITA. Los acontecimientos han demostrado que los dirigentes de la UNITA han cifrado sus esperanzas en el desgaste y el desentendimiento de la comunidad internacional, ya sea para menoscabar la dinámica de paz en ese país o para obtener ventajas exorbitantes respecto de los arreglos ya concertados.

En estos momentos cruciales para la paz en Angola, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad se ven llamados, por una parte, a dar testimonio de su solidaridad con el pueblo de Angola y, por la otra, a adoptar una actitud firme con respecto a la UNITA. La comunidad internacional no puede y no debe sentirse desalentada. Debe darse una oportunidad más a la paz, ya que de ella depende el porvenir del pueblo de Angola y, a través de él, la seguridad y la paz del continente africano.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Brasil. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Amorim (Brasil) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo felicitar al Embajador Mahugu por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero. Confiamos en que bajo su sabia dirección la labor del Consejo de Seguridad se llevará a cabo de manera muy eficaz. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Hisashi Owada, por la habilidad con que dirigió la labor del Consejo durante el mes de enero.

Asimismo, deseo presentar las condolencias del pueblo y el Gobierno del Brasil al pueblo y el Gobierno de la República Popular de China ante el fallecimiento de su honorable dirigente, Deng Xiaoping.

Una vez más rendimos homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, por el papel activo que desempeñó para reducir las divergencias con miras a la consolidación del proceso de paz. De modo similar, deben reconocerse los esfuerzos que realizaron los tres Estados observadores. También deseo mencionar aquí la importante presencia del Viceministro sin cartera de Angola, Sr. Higino Carneiro.

El mandato original de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) concluye mañana. Desde que se contempló la creación de la UNAVEM III, se previó que contara con una "política de salida" muy clara. Se contempló que las tareas que se le encomendaran concluyeran en febrero de 1997. Sin embargo, los hechos demuestran que algunas de esas tareas aún no se han cumplido debido a la falta de condiciones adecuadas.

El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional aún no se ha formado. La condición de Jonas Savimbi no se ha definido claramente. Algunas de las cuestiones militares aún no se han resuelto. En las zonas de acantonamiento, hay soldados de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) que aún esperan la desmovilización. Todavía hay atrasos en la incorporación de soldados de la UNITA en las nuevas Fuerzas Armadas.

Las Naciones Unidas han realizado continuos esfuerzos en pro del logro de una solución duradera; no puede considerárselas culpables de estas demoras. La responsabilidad principal respecto del restablecimiento de la paz en Angola recae sobre los propios angoleños. En especial, cabe señalar que es preciso que la UNITA adopte medidas urgentes y decisivas para que pueda concluirse el proceso de paz. En su informe que figura en el documento S/1997/115, el Secretario General recalca que:

> "Una vez más ha causado profunda decepción la lentitud con que se han venido cumpliendo las tareas militares y políticas restantes, principalmente como resultado de la falta de cooperación por parte de la UNITA." (*S/1997/115, párr. 51*)

Cabe recordar una vez más que la comunidad internacional ha invertido muchos recursos en Angola en los dos últimos años. La UNAVEM III sigue siendo la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de mayor envergadura ahora en vigor, y representa una ingente participación financiera para los países que aportan contingentes, como mi propio país. Por una parte, es evidente que la comunidad internacional no podrá mantener este nivel de participación en Angola durante mucho tiempo. Por otra parte, el Consejo de Seguridad debe tener la precaución de no retirar a la UNAVEM III de ese país antes de que el proceso de paz se haya vuelto irreversible. Al respecto, el establecimiento de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional es uno de los principales objetivos, pero deben tenerse en cuenta otros aspectos tales como las cuestiones militares pendientes.

Al examinar la situación actual, el Brasil entiende que la voluntad expresada por el Consejo de Seguridad de considerar la imposición de medidas, incluidas las mencionadas específicamente en el párrafo 26 de la resolución 864 (1993), sería el modo adecuado de proceder en esta etapa crucial.

Quizá la prórroga del mandato de la UNAVEM III por sólo un mes no sea la solución ideal pero, habida cuenta de las circunstancias actuales, este es el medio de ejercer presión adicional, en especial sobre la UNITA, cuya falta de cooperación ha seguido causando demoras injustificadas en el proceso de paz. Esperemos que las principales divergencias puedan resolverse y que puedan lograrse soluciones, a fin de que el pueblo de Angola pueda por fin lograr una paz esperada durante mucho tiempo y bien merecida.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Túnez. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abdellah (Túnez) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame para comenzar felicitarlo por haber sido elegido Presidente del Consejo de Seguridad y manifestarle que nos complace verlo conducir, con la competencia y el talento que le caracterizan, las tareas de este órgano. Asimismo, felicitamos a su predecesor, el Embajador Owada, del Japón, por el excelente trabajo realizado durante el mes pasado. Por último, deseo dar la bienvenida al Viceministro sin cartera del Gobierno de Angola, Sr. Carneiro, que ha venido especialmente a participar en este debate tan importante.

Hoy el Consejo de Seguridad examina la situación en Angola en momentos en que el proceso de paz en ese país se encuentra en una etapa crítica en el marco de la aplicación del Protocolo de Lusaka. Si bien es cierto que se han realizado progresos en materia del acantonamiento de los contingentes de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y de la integración de los combatientes de esa facción en las Fuerzas Armadas Angoleñas, no es menos cierto que se siguen produciendo demoras en la conclusión de este proceso. Ello ha ocasionado gastos suplementarios y esos fondos se podrían haber asignado a la financiación de otras medidas tales como la desmovilización de los elementos armados y su reinserción en la vida civil.

La situación es aún más preocupante debido al aumento del número de desertores de las zonas de acantonamiento. Además, es lamentable comprobar que los miembros de la UNITA que debían integrarse a la Asamblea Nacional de Angola aún no hayan llegado a Luanda como estaba previsto y que el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional aún no se haya constituido. Esas demoras no hacen más que sembrar la duda y la desconfianza y se corre el riesgo de que el proceso de paz retroceda tras tantos sacrificios y esfuerzos.

Es urgente que las partes angoleñas den prueba de la voluntad política necesaria para avanzar y que se empeñen, a través del diálogo y la concertación, en superar los obstáculos que se imponen ante la solución definitiva del problema. Una reunión entre el Presidente Dos Santos y el Jefe de la UNITA sería sumamente útil a fin de examinar todas las cuestiones que siguen siendo el motivo de las demoras, incluida la relativa al estatuto futuro del Sr. Savimbi.

Es primordial que la UNITA cumpla, sin más demora, sus compromisos, en particular el de enviar a Luanda a sus representantes en la Asamblea Nacional y en el seno del futuro Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. La UNITA debe cooperar plenamente con miras a facilitar la ampliación de la administración del Estado a todo el territorio angoleño a fin de preservar la unidad del país y a lograr que el conjunto de la población se pueda beneficiar con los servicios públicos. Los procedimientos y mecanismos, aprobados por la Comisión Mixta el mes pasado, para ampliar la administración del Estado al conjunto del territorio deben servir de base para esos fines.

En ese contexto, mi delegación desea rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, que ha desplegado loables esfuerzos para allanar las dificultades y reconciliar las opiniones de las partes. Los buenos oficios de los países de la "troika" han sido también un gran apoyo y es preciso que continúen con el apoyo sostenido de la comunidad internacional.

Mi delegación también desea rendir homenaje a las organizaciones humanitarias por su actuación, sobre todo mediante su contribución a las operaciones de desmovilización de los combatientes, a pesar de las dificultades en materia de seguridad inherentes a ese tipo de situaciones. Mi delegación no puede dejar de expresar su gran reconocimiento a la función esencial que no ha dejado de desempeñar la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) desde su creación. Gracias a la dedicación y valor de su personal, la Misión de las Naciones Unidas ha cumplido hasta ahora su mandato de manera ejemplar. Es fundamental que las dos partes angoleñas brinden toda su colaboración a fin de ayudar a la UNAVEM III a continuar sus actividades y a consolidar los logros ya alcanzados en momentos en que el Secretario General prevé la elaboración de un plan de transición para la Misión de las Naciones Unidas a la luz de los progresos que se realicen en la senda de la reconciliación nacional y de la paz.

Mi delegación respalda la ampliación del mandato de la UNAVEM III hasta el 31 de marzo de 1997, cuestión que acaba de decidirse. Ahora compete a la UNITA respetar sin demoras ni condiciones todos los acuerdos que ha concertado en el marco del Protocolo de Lusaka. De no ser así, el Consejo se vería obligado a prever las medidas pertinentes.

Para finalizar, deseo subrayar la importancia que reviste el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos encaminados a restablecer la paz total en Angola. Este país devastado por una larga guerra fratricida, hoy necesita de la asistencia internacional para su recuperación económica. Al acoger con beneplácito a todas las partes que contribuyen con esta obra de reconstrucción y rehabilitación, mi delegación formula votos para que este compromiso se fortalezca aún más a fin de permitir que Angola recupere el camino de la paz, la estabilidad y la prosperidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de los Países Bajos. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Berteling (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los siguientes países asociados se han sumado a esta declaración: Bulgaria, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia. Islandia y Noruega también desean sumarse a la declaración.

Como sé que hoy es el penúltimo día de su Presidencia, Señor Presidente, quiero manifestar el agradecimiento de la Unión Europea por su competente dirección del Consejo durante este mes de febrero.

Durante los últimos meses el proceso de paz angoleño ha mostrado algunos indicios de progreso: ha habido contactos políticos entre las partes en el marco de la Comisión Mixta; han disminuido las violaciones de la cesación del fuego; ha empezado la incorporación de las tropas de la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA) a las Fuerzas Armadas Angoleñas; han sido acuartelados la mayoría de los policías de la UNITA; y está mejorando la libre circulación de personas y bienes en todo el país.

Sin embargo, el proceso de paz dista mucho de estar concluido. La UNITA, en particular, todavía tiene que demostrar su compromiso inequívoco con las condiciones del Protocolo de Lusaka. La lentitud de la aplicación de varios aspectos cruciales del proceso de paz, en particular la integración de los soldados y oficiales de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas y la Policía Nacional de Angola, la desmovilización y la ampliación de la administración estatal en toda Angola son causa de grave preocupación. Sigue siendo insatisfactorio el desarme de la población civil, así como la situación general en materia de derechos humanos.

Recientemente han surgido nuevas demoras y dificultades. La Unión Europea observa con preocupación que no todos los representantes de la UNITA en la Asamblea Nacional ni los funcionarios designados para integrar el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional habían llegado a Luanda en la fecha convenida del 12 de febrero de 1997. Como consecuencia de la negativa de la UNITA de cumplir el calendario establecido por la Comisión Mixta en el contexto del Protocolo de Lusaka, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional no se pudo constituir, como se había previsto, antes de que expirara el mandato de

la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) el 28 de febrero de 197. En este sentido, queremos subrayar una vez más que no son aceptables las vinculaciones entre el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y otras cuestiones pendientes o recientemente planteadas.

La Unión Europea asigna una importancia primordial al mantenimiento del espíritu de Lusaka y está firmemente comprometida con una paz larga y duradera en Angola. Sin embargo, la responsabilidad final en cuanto al restablecimiento de la paz en Angola recae en los propios angoleños. Para asegurar la participación continuada de la comunidad internacional en el proceso de paz, es indispensable que las partes, en particular la UNITA, adopten medidas urgentes y decisivas para cumplir con sus compromisos. La Unión Europea comparte la opinión de la comunidad internacional de que hay que seguir presionando hasta que quede garantizado el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Protocolo de Lusaka. Por lo tanto, respaldamos plenamente la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la UNAVEM III únicamente por un mes, hasta el 31 de marzo de 1997, y apoyamos la disposición del Consejo de considerar la imposición de medidas apropiadas si el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional no se ha formado para esa fecha.

La Unión Europea seguirá de cerca el debate sobre las recomendaciones hechas por el Secretario General sobre la futura función de las Naciones Unidas en Angola. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que el ritmo de la retirada proyectada de las unidades militares de las Naciones Unidas debe tener en cuenta la situación en el terreno por lo que se refiere, entre otras cosas, a la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas, la desmovilización, el cierre de las zonas de acantonamiento y la ampliación de la administración estatal.

A lo largo de los años la Unión Europea y sus Estados miembros han dado un apoyo considerable —del orden de varios cientos de millones de dólares de los Estados Unidos— para actividades humanitarias, de reconstrucción y de desarrollo en Angola. Seguimos respondiendo a necesidades concretas. Como la situación en materia de seguridad en algunas regiones sigue obstaculizando la entrega de asistencia humanitaria y la realización de las actividades de reconstrucción y desarrollo, todavía hay una urgente necesidad de que se garantice la seguridad del personal internacional.

Todos conocemos los horrores que las minas antipersonal pueden causar a civiles inocentes, a menudo niños. Por ello la Unión Europea y sus Estados miembros han estado entre quienes han dado importante apoyo político, financiero, material y de personal para las actividades de remoción de minas. Las Naciones Unidas ya han limpiado 4.500 kilómetros de caminos y continúa el entrenamiento de brigadas angoleñas para la remoción de minas. La transferencia proyectada para el 1º de marzo de 1997 de la responsabilidad en cuanto al apoyo del programa nacional de remoción de minas de la UNAVEM III y la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria a Angola al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no puede tener lugar antes de que se haya aprobado el proyecto relativo al desarrollo de una capacidad nacional de remoción de minas en Angola. Por lo tanto, pedimos al Gobierno angoleño que lo haga urgentemente. La Unión Europea desea expresar su preocupación por los recientes informes acerca del entorpecimiento de las actividades de remoción de minas y exhorta a las partes, sobre todo a la UNITA, a que cooperen en este sentido.

Por último, quiero rendir homenaje al Representante Especial Sr. Beye, quien está hoy con nosotros, por sus incansables esfuerzos e inquebrantable optimismo para hacer avanzar el proceso de paz. También queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por el papel desempeñado por los tres Estados observadores —Portugal, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia— y por las importantes contribuciones hechas por el personal de la UNAVEM III, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en apoyo de la consolidación de la paz y la reconciliación nacional en Angola.

Quiero terminar expresando las condolencias sinceras de la Unión Europea al Gobierno y al pueblo de China por el fallecimiento de su Líder Supremo, el Sr. Deng Xiaoping, quien tanto contribuyó al desarrollo económico de su país y a su apertura a la comunidad internacional.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de los Países Bajos las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Malí, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ouane (Malí) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En primer lugar permítame, en nombre de la República de Malí, cumplir con un deber de conciencia y de amistad con la República Popular de China. Pido al representante de China que tenga a bien aceptar el pésame

de la República de Malí por el fallecimiento de Deng Xiaoping. Malí comparte el dolor que aqueja a China.

La delegación de Malí se alegra de que el Consejo se reúna bajo su autoridad durante este mes de febrero. Igualmente, mi delegación se suma a las que la han precedido para felicitar a su antecesor, el Embajador Owada, por la competencia y la autoridad con las que presidió el Consejo durante el mes pasado.

Mi delegación desea saludar la presencia entre nosotros del General Carneiro, jefe de la delegación angoleña. Hemos escuchado con suma atención su intervención esclarecedora y constructiva.

Asimismo, quiero sumarme a los oradores que me han precedido para expresar nuestro reconocimiento al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Kofi Annan, por su informe exhaustivo, claro e instructivo sobre la cuestión que examinamos.

Por último, permítaseme felicitar en nombre de mi delegación al Representante Especial del Secretario General para Angola, nuestro compatriota el Sr. Alioune Blondin Beye; a los miembros de la troika; y a todo el personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por sus esfuerzos incansables para hacer avanzar el proceso de paz en Angola.

Desde nuestra última sesión, la situación en Angola ha registrado progresos considerables que nos permiten pensar que el proceso de paz en este país se encuentra en un momento decisivo. De ahí la importancia de esta sesión que, a juicio de mi delegación, debe llevar el proceso de paz a su fase final. Todas las esperanzas descansan ahora en la aplicación plena y completa del Protocolo de Lusaka, firmado por el Gobierno de Angola y la UNITA el 15 de noviembre de 1994.

Para mantener vivas esas esperanzas, la comunidad internacional ha asignado recursos muy importantes, sobre todo a través del establecimiento de la UNAVEM III. Es imperativo que dichos esfuerzos rindan frutos.

El Gobierno de Angola, al que mi delegación felicita calurosamente, ha llevado a cabo esfuerzos considerables para cumplir con sus obligaciones con arreglo al Protocolo de Lusaka. Esta buena disposición, lamentablemente, no ha sido siempre compartida por la UNITA. Mi delegación lamenta profundamente sus tácticas dilatorias. Al respecto, mi delegación exhorta una vez más a la UNITA a que cumpla de manera prioritaria con las obligaciones asumidas hace muchos meses.

Mi delegación espera sinceramente que las aspiraciones de la comunidad internacional no se vean defraudadas una vez más y que la UNITA contribuya a lograrlo en los próximos días con ocasión de la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Con respecto a la situación actual en Angola, la delegación de Malí celebra la prórroga del mandato de la UNAVEM III, que sigue siendo garante de la paz y la estabilidad. Mi delegación, en consecuencia, apoya el mensaje firme y claro dirigido a la UNITA relativo a la imposición de sanciones para convencerla de que tome más seriamente el proceso de paz. Solamente ese tipo de actitud, a juicio de mi delegación, podrá ayudar al pueblo de Angola a hacer realidad su deseo de paz y a construir un futuro mejor orientado hacia el desarrollo y la democracia.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Malí las amables palabras que me ha dirigido.

El representante de China ha pedido la palabra.

Sr. Liu Jieyi (China) (*interpretación del chino*): En nombre de la delegación de China, doy las gracias a las delegaciones que hicieron uso de la palabra en la reunión de esta tarde, entre las que se encuentran Argelia, el Brasil, los Países Bajos en nombre de la Unión Europea y sus 12 países asociados, y Malí, por sus condolencias por el fallecimiento del Sr. Deng Xiaoping. La delegación china hará llegar sus mensajes al Gobierno y al pueblo de China, así como a la familia del Sr. Deng. Sin lugar a dudas transmitiremos las condolencias expresadas por las delegaciones.

El Presidente (*interpretación del inglés*): No figuran más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.